

PRUEBAS SELECTIVAS CELEBRADAS PARA PROVEER
700 PLAZAS
POLICÍA DEL CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL

DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MADRID

A N U N C I O

Publicada en el Boletín del Ayuntamiento de Madrid de 18-07-2002 la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para proveer 700 plazas de Policía del Cuerpo de Policía Municipal y de acuerdo con lo establecido en la norma 11.1 de las Bases que rigen la convocatoria, los aspirantes propuestos deberán aportar entre los días 19 de julio al 07 de agosto, en horario de 9 a 14 horas, en el Negociado de Nombramientos y Títulos (c/Mayor, 72, despacho 309), los siguientes documentos:

- a) Original y dos copias del Documento Nacional de Identidad.
- b) Original y copia del Título de Graduado Escolar, Formación Profesional Grado I, o equivalente.
- c) Certificación expedida por el Registro Central de Penados y Rebeldes de carecer de antecedentes penales.
- d) Original y copia del permiso de conducir.
- e) Original y copia del documento de afiliación a la Seguridad Social (NO tarjeta sanitaria)
- f) Original y copia de la Cartilla Militar o escrito acreditativo de haber quedado exento o de haber realizado la prestación social sustitutoria, en el caso de los aspirantes masculinos.

Los funcionarios interinos y los funcionarios de carrera de otras categorías de este Ayuntamiento no deberán presentar los documentos relacionados en los apartados a) y e) por encontrarse en poder de ésta Administración.

En el Anuncio publicado en el BAM de 18-07-2002 por error se ha incluido entre los documentos a aportar por los aspirantes la autorización para conducir vehículos prioritarios BTP, autorización que deberá presentarse antes de la finalización del Curso Selectivo de formación, de conformidad con lo establecido en el apartado 11.2 de las correspondientes bases.

Madrid, 19-07-2002
LA JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SELECCIÓN DE PERSONAL

Fdº.: Ana Paula Sanz Villa